

# ALUMINA®

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

20609

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
26 ABR. 2011  
Fabi 17W00  
Registro de Sociedades

 Superintendencia de  
Compañías  
25 ABR. 2011  
CAU

Quito, Distrito Metropolitano,

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

\$ 1,00% de interés

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, comunico a ustedes que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, la misma que cumpliendo con expresas disposiciones legales fue registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

**Cedente:** INDUSTRIAS ARFEL S.A., una sociedad constituida y existente al amparo de las Leyes de la República de Colombia.

**Cesionario:** EMMA Y Cía S.A., una sociedad constituida y existente al amparo de las Leyes de la República de Colombia.

**Valor:** US\$. 1.000,00 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América)

**Número de Acciones:** Mil (1.000) acciones Ordinarias y Nominativas un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**Tipo de inversión:** Extranjera directa.

Atentamente,



OK R.L.S.

**Oscar Hernán Mesa Restrepo**  
Gerente General  
ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA

**ESCANEAR**

Inscripción registrada  
28-04-11

\* QUITO: Av. 6 de Diciembre N51-53  
y José Bustamante \* Teléfono: (02) 2401 958  
Telefax (02) 2407 832

\* QUITO SUR: Cacha S92-56  
y Puruhá Sector Magdalena  
Teléfono: (02) 2661-344

\* GUAYAQUIL: Km. 16½ \* Vía a Daule s/n  
Calle Río Daule \* Bodega No. 3  
Teléfonos: (04) 6005 405 / (04) 6005 406  
(04) 2456 160

\* CUENCA: Av. De las Américas  
s/n e Isabel La Católica  
Teléfono: (07) 2889 359

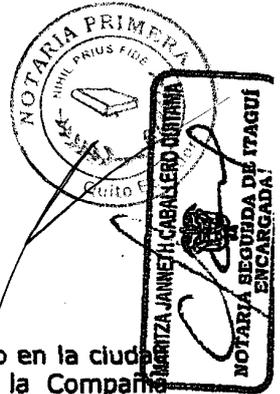
Aluminio



Líder en Servicio!!

## PODER ESPECIAL

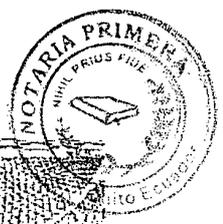
Yo, MICHAEL GIL GOMEZ, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, en mi calidad de representante legal de la Compañía EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. (EMMA Y CIA S.A.), en adelante, la "MANDANTE" en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, nombro al señor Oscar Hernán Mesa Restrepo, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, portador de la cédula ecuatoriana número 092514643-3, como Apoderado Especial, con poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a quien en adelante se la podrá denominar "MANDATARIO", para que a nombre y representación de la MANDANTE realice los siguientes actos, exclusivamente en la República del Ecuador: a) Intervenir con voz y voto a nombre y representación de la MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, de la cual la MANDANTE es accionista, pudiendo decidir sobre cualquier asunto relacionado con esta Compañía, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social; inclusive, sin limitar a, recibir convocatorias y solicitarias, si fuere del caso, decidir sobre el destino de utilidades, su capitalización, reforma de estatutos, disolución y liquidación, ceder o transferir acciones de las cuales la MANDANTE sea su titular, así como hacer los trámites correspondientes ante los notarios y registrador mercantil competentes, o cualesquier otra autoridad que fuere menester para el perfeccionamiento y legalización de los encargos conferidos mediante este mandato.- b) De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el "MANDANTARIO" además queda expresamente facultado y autorizado para delegar este poder a través de cartas poder emitidas a favor de otra u otras personas, quienes a nombre de la MANDANTE podrán actuar en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía de la cual ésta es accionista.- c) Emitir certificados o listas de nómina de accionistas a nombre de la MANDANTE, de acuerdo con las exigencias de la Ley de Compañías; d) Así mismo, con el fin de realizar las funciones encomendadas, en caso de ser necesario, podrá representar a la MANDANTE ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, de la República del Ecuador o delegar este poder a nombre de uno o más procuradores judiciales quienes podrán representar y realizar cualquier actuación en nombre de la MANDANTE, en cualquier tipo de controversia o proceso, ya sea extrajudicial, arbitral, administrativo o judicial, con todas las facultades determinadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil vigente.- En general, el MANDATARIO podrá hacer todo aquello que sea preciso para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, ya que el MANDATARIO queda investido de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, no podrá ser alegada falta o insuficiencia de poder.- El presente poder se confiere por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento, surtiendo efecto la revocatoria desde la fecha de notificación al MANDATARIO.



MICHAEL GIL GOMEZ  
Representante Legal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** CABALLERO DUITAMA MARITZA JANNETH  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO ENCARGADO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS ANTIOQUIA  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** MEDELLIN  
(At: - A:)

**El:** 3/31/2011 14:39:51 P  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No.:** ALDZF143950740  
(Under/Number: - Sous le numéro:)

**Digitally Signed by:**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ISABEL CRISTINA AGUILAR VALENCIA  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
Location: Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** MICHAEL GIL GOMEZ  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** PODER ESPECIAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Numero de hojas apostilladas:** 1  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0060410008782799025

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:  
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:  
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el original que me fue presentado  
ON: 21 ABR 2011  
DE DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito





Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Calle Comercio 1200 - Itagüí - Medellín

4690706

Número de operación: 01C130328052 Fecha: 20110328 Hora: 10:11:48 Página: 7

00071318 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL MUNOZ MENENDEZ JOSE EUGENIO	C.C.00019165721
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE GIL GOMEZ MICHAEL	C.C.00098542812
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE JARAMILLO FERNANDEZ JUAN JOSE	C.C.00070098843
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE MANTILLA CUADROS LUIS ANDELFO	C.C.00013447203

**CERTIFICA :**

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE. EL PRESIDENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO, LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES.

SUPLENTE: LA SOCIEDAD TENDRA HASTA TRES ( 3 ) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS PERMANENTES, TEMPORALES Y ACCIDENTALES.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES GENERALES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES:

A. HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL.

B. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

C. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. ES OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE INCREMENTOS SALARIALES, BONIFICACIONES Y TERMINOS DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCION COLECTIVA. ADEMÁS SOLICITARLE SU APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE QUIENES EJERCERAN DIFERENTES CARGOS DIRECTIVOS EN LA SOCIEDAD.

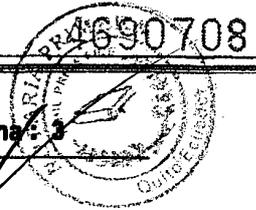
D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIOS, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE





Cámara de Comercio  
**ABURRA SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Número de operación: 01C130328062 Fecha: 20110328 Hora: 10:11:48 Página: 3

CERTIFICA:

FUSION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3152, DEL 26 DE JUNIO DE 1998, DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 6 DE JULIO DE 1998, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 34973, LA SOCIEDAD EMPRESA METALMECÁNICA DE ALUMINIO S. A. EMMA S.A. (ABSORBENTE), SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST S.A. (ABSORBIDA), POR LO TANTO ADQUIERE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST, LA CUAL EN CONSECUENCIA, SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO O EMPRESA SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES:

A) LA FABRICACION DE ARTICULOS METALMECANICAS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACION EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

B) ESTABLECER, DIRECTAMENTE O BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS ALMACENES DE VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO DE SUS PRODUCTOS.

C) LA DISTRIBUCIÓN MAYORITARISTA DE SUS PRODUCTOS CON CARÁCTER PROPIO O EN ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

D) CONCEDER LA DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL EXTERIOR.

E) ESTABLECER FABRICAS, ALMACENES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR.

F) ADQUIRIR LA TOTALIDAD O PARTES DE OTRAS EMPRESAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE CUALQUIER PRODUCTO, ESPECIALMENTE ARTICULOS METALMECANICOS.

G) CELEBRAR, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE OBRAS DE Carácter TEMPORAL, EN COLOMBIA Y EN OTROS PAISES.

H) CONSTITUIR EMPRESAS TEMPORALES PROPIAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS PARA EL DISEÑO, PRESENTACIÓN DE LICITACIONES Y CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALGUN PROYECTO ESPECIFICO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR.



Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

**EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMI**

**Número de operación:01C130328052 Fecha: 20110328 Hora: 10:11:48 Pagina : 1**



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.

N.I.T.:0890938783-4

DIRECCION COMERCIAL:CR 64A # 33-40

APARTADO AEREO: 090614

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL: 3705600

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 64A # 33-40

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : [www.emma.com.co](http://www.emma.com.co)

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: [jjvargas@grupoalumina.com.co](mailto:jjvargas@grupoalumina.com.co)

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: [jjvargas@grupoalumina.com.co](mailto:jjvargas@grupoalumina.com.co)

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 3705600

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3717593

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00048350 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 27 DE MAYO DE 1992

RENOVO EL AÑO 2011 , EL 25 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001357 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 10 DE JULIO DE 1985 , INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00036367 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: EMMA Y CIA LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : EMMA Y CIA LTDA POR EL DE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.

CERTIFICA :

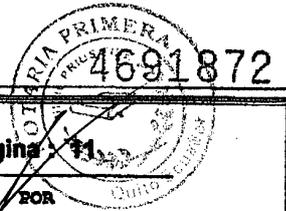
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMA A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003152 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN DEL 26 DE JUNIO DE 1998 , INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 1998 BAJO EL



Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**



Número de operación: 01C130328052 Fecha: 20110328 Hora: 10:11:48 Pagina: 11

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

  
JORGE FEDERICO MEJIA V.  
SECRETARIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: JORGE FEDERICO MEJIA VALENCIA

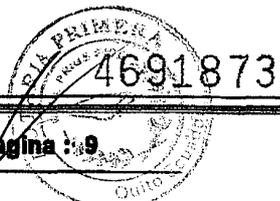
  
PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

12 ABR. 2011



Cámara de Comercio

ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C130328052 Fecha: 20110328 Hora: 10:11:48 Página: 9

AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE  
ACTIVOS FIJOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR DE MIL DOSCIENTOS  
CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

AUTORIZAR QUE LA SOCIEDAD PUEDA GARANTIZAR CON SUS BIENES  
OBLIGACIONES PROPIAS O DE SOCIEDADES VINCULADAS.

AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE  
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR A UN  
MILLON (US 1.000.000.00) DE DOLARES AMERICANOS.

CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE  
MARZO DE 2010 , INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO  
00069725 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA  
DELOITTE & TOUCHE LTDA.

N.I.T.08600058134

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE  
MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO  
00053020 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO  
VELASQUEZ ALVAREZ LINA MARIA

C.C.00043583767

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 22 DE MAYO DE  
2009 , INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00062610 DEL  
LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO  
TOBON AVALOS MARCELA

C.C.00043222094

CERTIFICA :

SITUACION DE CONTROL: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE MAYO  
DE 2002, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO.  
10946, EL 15 DE MAYO DE 2002, SE INFORMO LA SIGUIENTE SITUACION  
DE CONTROL:

MATRIZ INDUSTRIAS ARFEL S.A.

DOMICILIO MEDELLIN

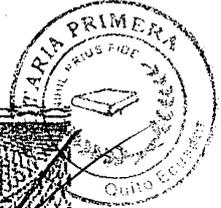
ACTIVIDAD INVERSION EN ACCIONES, PARTES O DERECHOS SOCIALES  
Y VALORES INMOBILIARIOS EN GENERAL.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C  
(At: - A:)

**El:** 4/13/2011 17:45:07 P  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No.:** ALEN17457502  
(Under Number: - Sous le numéro:)

**Digitally Signed by:**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
Location: Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S A  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 6  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008911476193

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:  
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:  
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el original que me fue presentado  
en \_\_\_\_\_ (City) \_\_\_\_\_ (Date)  
DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primera Suplente del Cantón Quito